AUTORIZASE ORDEN DE COMPRA 3649-291-AG20, A TRAVES DE COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM, ADQ. DE 2 CHAQUETAS PARA FUNCIONARIAS PROGRAMA HABITABILIDAD

DECRETO ALCALDICIO Nº 1215 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 03 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del articulo Nº 10 del Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley Nº18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1072 14/5/2018, donde Delega facultades del Alcalde en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N°0627 de fecha 24/08/2020, emitida por DIDECO, solicitando la adquisición de **2 CHAQUETAS PARA FUNCIONARIAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019.**

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la Orden de Compra ID N° 3649-291-AG20, mediante la modalidad de COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM, para efectuar la Adquisición de 2 CHAQUETAS PARA FUNCIONARIAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019. a la EMPRESA COMERCIAL ROANEL LIMITADA, RUT N.º 77.564.480-K, CONCEPCION, POR UN MONTO DE \$156.842.- IVA Y FLETE INCLUIDO.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 1140509
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, POR ORDEN DEL ALCALDE,

SLIVADO

RAFAEL CONCHA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RCM/LCA/poa DISTRIBUCION:

- C.c. Secret. Municipal.

- C.c. Ad. y Finanzas.

- C.c. Adquisiciones.